



Ministério
da Cultura



Presentación del libro *Drogas e Cultura: Novas Perspectivas*

La cultura, el Estado y los diversos usos de las "drogas"

Por Gilberto Gil y Juca Ferreira
Ministerio de Cultura del Brasil
Traducción al español de Ricardo Díaz Mayorga

Desde hace unos años acompañamos una saludable maduración académica de la investigación y de los estudios sobre los usos de las "drogas" en el Brasil. Se trata de antropólogos, sociólogos, historiadores, médicos, juristas, economistas y otros investigadores que revelan facetas inusitadas de este fenómeno de nuestra vida cotidiana, ya frecuente en los titulares de los medios de comunicación. El libro *Drogas e cultura: novas perspectivas* representa una síntesis de este amplio movimiento intelectual que ofrece un enfoque biopsicosocial de los estudios sobre las "drogas", un movimiento comprometido en reflejar este polémico tema enfrentado a sus paradojas, un movimiento que tiene como objetivo fecundar un debate público más en consonancia con el pluralismo, la democracia y la diversidad que caracterizan a nuestro país. Necesitamos, por tanto, poner de relieve algunas líneas de las conclusiones difundidas por este libro.

Es preciso, en primer lugar, hacer un comentario sobre la forma como el estado brasileño abordó y viene abordando este fenómeno. El estado interviene y establece una

política sobre las "drogas", utilizando dos de sus atribuciones fundamentales e inalienables: la reglamentación, sancionada por mecanismos legislativos, y la fiscalización, que obedece a normas penales previamente determinadas. Partimos de que fuimos jurídicamente condicionados por los principios de la International Narcotics Control Board, fruto de la Convención de las Naciones Unidas en 1971. Estos principios, debido al contexto histórico de cuando fueron formulados, no tienen en cuenta algunos rasgos culturales de las naciones de América Latina. No reconocen, por ejemplo, las tradiciones culturales de los pueblos indígenas y afro-descendientes, sobre todo los usos rituales y culturales de algunas sustancias psicoactivas (como la ayahuasca y la hoja de coca). Al desconocer tales singularidades e ignorar los diferentes contextos culturales, se termina tratando de un modo estático e indiferenciado las distintas comprensiones culturales y desemboca en la imposibilidad de distinguir las implicaciones de los diversos usos. El Ministerio de Cultura, por tanto, puede y debe dar visibilidad a la dimensión cultural y afirmar el derecho del pueblo brasileño de disfrutar de los rituales chamánicos, de las expresiones indígenas y afro-descendientes –que reivindican sustancias psicoactivas para sus manifestaciones– y de las celebraciones religiosas contempladas por nuestra gran diversidad cultural. El uso de sustancias psicoactivas incluidas en rituales religiosos siguen sufriendo, en Brasil y en muchos otros países, de dificultades para afirmarse legalmente.

La ley 11.343/06, que regula las políticas brasileñas relativas a las "drogas", está influenciada directamente por aquella convención de la ONU, todavía no reconoce los usos culturales de ciertas sustancias psicoactivas ligadas a rituales, ni tiene clasificaciones y penalizaciones diferenciadas para los usos tradicionales de las "drogas ". En una frase: la legislación vigente no contempla determinadas singularidades culturales.

La diferenciación entre el consumo personal –individual o colectivo– y el tráfico tampoco ha sido plenamente establecida. La ausencia de tal distinción conlleva un tratamiento de desconfianza moral, policial y jurídica frente a todos los usuarios de sustancias psicoactivas, independientemente de sus hábitos y de los contextos culturales. Precisamos señalar de un modo más cuidadoso y detallado las relaciones entre los usos, el consumo, la circulación y los derechos privados de los ciudadanos brasileños. Tal vez deberíamos repensar y reconsiderar la relación entre el Estado, las drogas y los derechos privados. Tal vez este sea un paso esencial para la maduración de las políticas públicas relacionadas con las "drogas".

A pesar del creciente reconocimiento de la importancia de los enfoques, estudios e investigaciones que enfatizan en los aspectos culturales del uso de las "drogas", también persiste una tendencia a atribuir mayor legitimidad a los estudios sobre el tema en el marco de las ciencias de la salud: como la medicina, la farmacología y la psicología. Los enfoques sociales tienden a ser tenidos en cuenta sólo cuando se llevan a cabo en el ámbito del delito, del tráfico, de la violencia urbana o de la pobreza, siendo desvalorizados cuando se enfrenta directamente la cuestión del uso de "drogas" y sus usos culturales. La incapacidad para hacer frente a la complejidad del fenómeno de las "drogas" y la opción por un tratamiento unilateral influyen en la esfera política, en donde se percibe el empobrecimiento de los análisis y la ausencia de los aspectos socioculturales en el diseño de políticas públicas dirigidas a ellos.

El Ministerio de Cultura (MinC) ha venido defendiendo la incorporación del entendimiento "antropológico" de las sustancias psicoactivas, una mayor atención a los comportamientos y a los bienes simbólicos despertados por los diversos usos culturales de las drogas. Desde 2004, el MinC viene reconociendo el papel crucial desempeñado por la

cultura y sus contextos en la constitución de los efectos producidos por el uso de "drogas", tanto a nivel individual como social. Hemos optado por ejercer un papel propositivo en la elaboración de la actual política nacional sobre la materia, reivindicando, por ejemplo, un lugar en el Consejo Nacional Antidrogas (CONAD) y participando activamente en sus deliberaciones, buscando siempre el énfasis en la reducción de los daños.

El libro *Drogas e cultura: novas perspectivas* expresa una valorización del papel de las ciencias humanas en la reflexión sobre el tema de las drogas y, paralelamente, procura relacionar este análisis a una amplia gama de discusiones. De este modo, los artículos que componen este libro abordan el uso de esas sustancias en contextos históricos y culturales diversos. Indican que, lejos de limitarse a un vínculo con el problema de la violencia o de la criminalidad social, el consumo de "drogas", desde siempre, remitió a diversas esferas de la vida humana, vinculando fenómenos religiosos, movimientos de construcción (o reconstrucción) de las identidades de minorías sociales, étnicas, generacionales, de género, o también a producciones estéticas. En el libro, los estudiosos parten de distintas disciplinas y trayectorias de investigación enfocando los escenarios socio-culturales que rodean su uso. El punto es, pues, que los factores morales y culturales tienen una acción determinante en la constitución de patrones reguladores o estructurantes del consumo de todo tipo de "drogas". Escapa de una visión simplista sobre la cuestión, subrayando que el tema debe abordarse, preferentemente desde una perspectiva multidisciplinaria, ya que su comprensión implica la consideración de diversos aspectos, tales como los farmacológicos, psicológicos y socioculturales. No se trata, por tanto, de colocar el punto de vista de las ciencias sociales como el más relevante, o hacer caso omiso de los riesgos y complejidades de la utilización de sustancias bioquímicas, pero sí abrir más espacio para ese tipo de reflexión en el debate sobre las drogas en la actualidad.

Nos encontramos en el terreno de las culturas, todas ellas parten de la enorme diversidad de prácticas, representaciones, símbolos y artes que habitan el Brasil. Para bien y para mal, las "drogas" son y están en la cultura. O más bien, en las culturas y, por tanto, no pueden entenderse fuera de ellas.

Este libro estimula a reflexionar con más atención sobre los diversos usos de las drogas por las poblaciones. Esta diversidad de usos y consumos son el espejo de nuestra propia diversidad cultural. Nuestros investigadores y nuestra legislación debe, en alguna medida, tener en cuenta la dimensión cultural para promulgar políticas públicas más eficaces y más adecuadas a la contemporaneidad.